



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia
Fecha emisión

: J03100001251396204CMHWNN3
: 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025



TEF - 2025



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **MK REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA** con No. RUC: **J0310000125139** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **05 de noviembre del año 2025**.

Dado en la ciudad de Managua a los 21 días del mes de octubre del año 2025, a las 10:32:55



**TIEMP
VICTORIA**

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.